

MEMORANDUM N° 163/11

DE : DIRECTOR DIVISION DE ORGANIZACIONES SOCIALES

A : SR. MINISTRO DEL INTERIOR
DON ENRIQUE KRAUSS RUSQUE

FECHA : **110 MAR 1993**

Adjunto remito a usted Informe del señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Lo Barnechea, Don Eduardo Cuevas, sobre las actividades de difusión del Programa de Seguridad Vecinal.

Lo anterior, para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,



RISTACCHIO SASSARINI
Director
de Organizaciones Sociales
DIRECTOR
de Organizaciones Sociales

AEPS/MJGB/vcs.

Distribución:

1. - Sr. Ministro del Interior.
2. - Archivo D.O.S.

GABINETE MINISTERIO INTERIOR
10 MAR. 1993
N° <u>493</u> /



MUNICIPALIDAD LO BARNECHEA
DIRECCION JURIDICA

CPH/crg.

CPH



ORD. ALC. : N° 83 /

ANT.: Reunión sostenida en la I. Municipalidad de Lo Barnechea para Coordinar el Programa de Seguridad Ciudadana.

MAT.: Informa gestión efectuada en este Municipio.

LO BARNECHEA, 23 FEB. 1993

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

A : SR. ROGELIO DOMINGUEZ
COORDINADOR D.O.S.
(D.O.S. : Desarrollo Organizaciones Sociales)
SOTERO DEL RIO 454
SANTIAGO
P R E S E N T E

Con fecha 9 de Febrero de 1993, se efectuó la reunión de coordinación del Programa de Seguridad Ciudadana, a la cual asistió esta Municipalidad representada por su Alcalde Subrogante, don Luis E. Valenzuela Candela.

En dicha reunión se solicitó a los distintos municipios que se pusieran en contacto con los vecinos de la comuna y aquellas organizaciones gravitantes a nivel comunal con el objeto de elaborar un plan conjunto de acción sobre la base de las instrucciones recibidas en la citada reunión.

En este sentido y concientes de la importancia que reviste poner en marcha el Programa a la brevedad posible, la I. Municipalidad de Lo Barnechea organizó el pasado 11 de Febrero en curso un encuentro al que se citó a todas aquellas personas que representan áreas de desarrollo tanto económico como social dentro de la comuna y que en definitiva representen el sentir de los vecinos.

El encuentro contó con la participación del concejal Sr. Leopoldo Stuardo, quien la presidió, e hicieron uso de la palabra el Alcalde Subrogante, un representante de Carabineros e Investigaciones; el Juez de Policía Local y el Secretario Comunal de Planificación y Coordinación.

En la oportunidad se explicó los tres ámbitos a los cuales, a juicio de las autoridades de gobierno, se encuentra encaminado el Programa de Seguridad Ciudadana; esto es.

- El mejoramiento del entorno
- Las comunicaciones
- La capacitación



MUNICIPALIDAD LO BARNECHEA
DIRECCION JURIDICA
CPH/crg.

.2.

En estos tres aspectos se hizo incapié en la necesidad de la participación de la comunidad a través de la elaboración de proyectos concretos coordinados por intermedio de Secplac y que contarían con financiamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior en el marco del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

La respuesta de los vecinos fue altamente receptiva, planteándose en la ocasión problemas concretos de delincuencia, drogadicción y alcoholismo y proyectos de solución presentados por los miembros de la comunidad con el apoyo de Carabineros, Investigaciones y la propia Municipalidad que puso a disposición de las inquietudes locales la infraestructura necesaria.

En resumen y a juicio de esta Alcaldía los primeros pasos para llevar a buen término esta iniciativa se encontrarían dados. Sin embargo en un futuro próximo será menester evaluar la respuesta de la comunidad por medio de los proyectos que sean presentados, y la factibilidad que éstos sean puestos en marcha para lo cual se requerirá de la asistencia financiera que nos pueda brindar el Supremo Gobierno.

Saluda atentamente a Ud.



Distribución :

- Secretaría Municipal
- Personal
- Decom
- D.A.F.
- D.O.M.
- Secplac
- Tránsito
- Juzgado Policía Local
- Jurídico
- Of. de Partes